

JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
Firmado digitalmente por JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
Fecha: 2017.09.12 11:52:23 -05'00'



Factura: 002-003-000038779



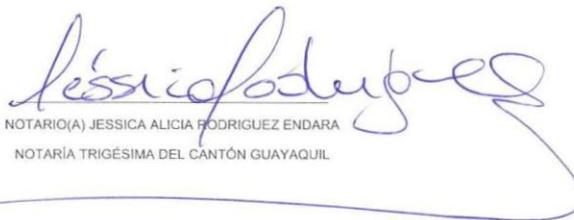
20170901030D01915

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901030D01915						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANIAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIERA RIERA JUAN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100709914	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
Natural	CARPIO YEPEZ MARIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100708817	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ERMEC HOLDING C.A.

GUAYAQUIL, once de Septiembre del dos mil diecisiete

Señor(a)
CARPIO YEPEZ MARIA EUGENIA

Ciudad.-

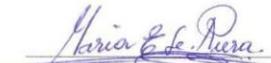
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ERMEC HOLDING C.A., otorgada el día once de Septiembre del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) TRIGESIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
RIERA RIERA JUAN ENRIQUE
RIERA CARPIO PEDRO FERNANDO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ERMEC HOLDING C.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


CARPIO YEPEZ MARIA EUGENIA
PRESIDENTE
CEDULA: 0100708817

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20170901030D01915

Factura No.: 002-003-000038779

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy once de Septiembre del dos mil diecisiete; ante mí ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA, Notario(a) TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CARPIO YEPEZ MARIA EUGENIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0100708817 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en DAULE, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ERMEC HOLDING C.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
Identificación: 0915282602